



DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 483.-

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 13 de fecha 18.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°102 de fecha 21.01.2013 que aprobó el Programa "Chiguayante vive el verano con todos y para todos"; Ord. N° 165 de fecha 06.02.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde, solicitando V°B° para contratación de cantautores en el marco del Programa Chiguayante vive el verano con todos y para todos"; Prov. N°784 de fecha 06.02.2013 de la Secretaría Municipal, con V°B° del Sr. Administrador Municipal de fecha 07.02.2013; Ord. N°238 de fecha 20.02.2013 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando elaboración de contratos a honorarios; Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Municipalidad de Chiguayante y los señores Ricardo Parra Ruiz, Lester Eduardo Boisier Flores y doña Elsa Melo Mercado, todos de fecha 20.02.2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

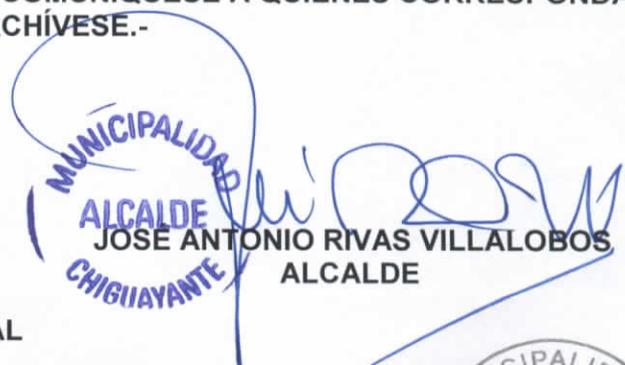
1° Apruébanse los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 20 de Febrero de 2013 celebrados entre esta Corporación Edilicia y los siguientes profesionales:

- **Ricardo Parra Ruiz, RUT N°13.622.400-K**, por un monto de \$44.444.- (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) impuestos incluidos.
- **Lester Eduardo Boisier Flores, RUT N°15.928.298-8**, por un monto de \$66.667.- (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) impuestos incluidos.
- **Elsa Melo Mercado, RUT N°9.712.656-4**, por un monto de \$77.778.- (setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°13/2013 de fecha 18.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LST/JWB/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... VSV: 10²⁵... HORA...
 FIRMA: 13 MAR. 2013


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION JURIDICA